

Letty Zambrano Alvarado

*Circunvalación Norte 531 y Bálsamo.
Telf: 2888-481 Cel (09)8430702 Email: lettymariel@yahoo.com
Guayaquil-Ecuador*

Informe de Comisario al 30 de Noviembre del 2008

A los Señores Accionistas
de **INVERSIONES Y PREDIOS SELBOR S.A**

En cumplimiento con la obligación de Comisario que ustedes, señores accionistas, me asignaron, a continuación informo el resultado de mi gestión durante el año que terminó el 30 de Noviembre del 2008.

1. Durante el ejercicio que informo, he actuado con las atribuciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y el reglamento para requisitos de información promulgada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 92.1.4.3.014 de septiembre 18 de 1922
2. Los estados financieros de INVERSIONES Y PREDIOS SELBOR S.A, concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con Las Normas de Contabilidad NEC y en aquellas situaciones específicas que no están contempladas en las NEC, las Normas Internacionales de Contabilidad NIC proveen los lineamientos a seguirse como normas de contabilidad del Ecuador.
3. Cuantas veces he considerado necesario, me he reunido con los funcionarios de la Compañía, para tratar lo que ha sido conveniente en las circunstancias, particularmente luego de recibir estados financieros. Concuero con el informe Gerente General que se presentará a consideración de ustedes por el ejercicio terminado el 30 de Noviembre del 2008.
4. Los administradores han cumplido con las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y las políticas establecidas por el directorio.
5. Los libros de actas del Directorio, comprobantes de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
6. He cumplido con las obligaciones legales y profesionales, con absoluta independencia de criterio, y ejercicio el derecho ilimitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones de la Compañía, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores administradores de la Compañía.

Letty Zambrano Alvarado

7. La infraestructura funcional de INVERSIONES Y PREDIOS SELBOR S.A, ha sido diseñada para disponer de un control interno contable y administrativo adecuado en un grado razonable de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdida por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
8. En mi opinión la administración de INVERSIONES Y PREDIOS SELBOR S.A, ha cumplido razonablemente las normas legales, estatutarias, así como todas aquellas resoluciones dictadas del Directorio de la Compañía.

Este informe es exclusivo para los Directores y Administradores de INVERSIONES Y PREDIOS SELBOR S.A, así como la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

De los señores Administradores, muy atentamente.


Letty Zambrano
Comisario



Guayaquil, 6 de Agosto del 2009